



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

El necesario replanteamiento de la Universidad de El Salvador

Político

4

Elecciones 2009: personalismo político y ausencia programática

Económico

6

Economía y política social en América Latina

Social

9

La problemática de la UES

Regional

11

CAFTA-DR versus proceso de integración centroamericano

Reporte IUDOP

13

Extorsiones, ¿bajan o no?

Reporte IDHUCA

15

Siguen las víctimas de la emigración

Extorsiones, ¿bajan o no?

Según los registros estadísticos de la PNC, las extorsiones han tenido en los últimos años un incremento inusual en relación a otros delitos. Según sus propias estadísticas, en los años 2003, 2004 y 2005 las cifras denunciadas de extorsiones en el país fueron de 289, 314 y 493 casos respectivamente. Sin embargo, para el año 2006, el total de denuncias ascendió a 2,145 casos, representando un aumento del 435 por ciento en relación al año anterior.

A partir de las demandas prevenientes de diferentes sectores de la sociedad en torno a esta grave situación, el Ministro de Seguridad y Justicia, René Figueroa y el Director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Ávila, han expresado en diversos espacios de comunicación el enorme esfuerzo que están haciendo para combatir este delito. Así, como una muestra de ese esfuerzo, en una conferencia ofrecida el 2 de abril a los medios de comunicación, informaron a la población que las extorsiones en el país se habían reducido. Según el informe que presentaron, entre julio y septiembre de 2006 se registraron 1,009 casos de extorsión, y entre octubre y diciembre del mismo año 794, lo que contrasta con las cifras reportadas en los primeros tres meses de 2007 en donde se consignan 614 casos. Aparentemente, las cifras presentadas suponen una reducción del 39.1 y del 21.5 por ciento en relación con los últimos dos trimestres del 2006, respectivamente.

Sin embargo, estas cifras han causado mucha polémica en diversos sectores sociales del país, particularmente entre el sector del transporte público, cuyos voceros aseguran que diariamente siguen pagando renta a los extorsionistas. Otro aspecto del informe policial que generó rechazo entre ciertos pobladores fue el señalamiento de municipios en donde no existen casos de extorsiones. Específicamente, el informe menciona los

municipios de Intipucá y Chirilagua, que son ejemplos de territorios libres de extorsiones. Sin embargo, según lugareños de esos mismos municipios, los delitos de extorsión siguen ocurriendo en esas zonas y de ninguna manera se han erradicado.

En el caso de estos delitos, nos encontramos nuevamente con un “viejo vicio” que lejos de ayudar a clarificar la dimensión del delito ocurrido en El Salvador, lo oscurece. Nos encontramos con el problema de los indicadores estadísticos que miden el delito. El principal problema de los informes de la policía, particularmente el informe de los casos de extorsiones, es que toman como indicador la denuncia del delito, lo cual, como puede suponerse, no es un indicador del todo fidedigno para conocer de forma certera el aumento o reducción de ciertos delitos, ya que presupone que todos los que han sido victimizados denunciaron el hecho ante una autoridad.

En ese sentido, la encuesta de evaluación del año 2006 del IUDOP es muy reveladora cuando al preguntar si aquellos ciudadanos que habían sido víctimas de algún delito habían denunciado el hecho ante alguna autoridad. El resultado fue que sólo el 36.1 por ciento de las personas victimizadas en 2006 contestó de forma afirmativa a la pregunta. Al retomar estas cifras, podríamos inferir que hay un sub-registro del 60 por ciento de todos los delitos que ocurren en el país, incluyendo entre ellos las extorsiones.

El problema del Ministerio de Seguridad y la Policía Nacional Civil es que, aunque conocen la diferencia entre “delito cometido” y “cifra denunciada”, no son cautelosos al presentar estos datos. Lejos del triunfalismo con el que presentan esta información, estas instituciones de seguridad deberían presentar con absoluto cuidado estos indicadores ya que éstos podrían ser utilizados en su contra. En primer lugar, aunque se aceptara, tal

reporte IUDOP

y como afirma la policía, que se dieron sólo 614 extorsiones en los primeros tres meses del año 2007, esta cifra es todavía más alta que los 493 casos que se registraron en los doce meses del año 2005, por lo que todavía no se puede considerar un triunfo en lucha contra las extorsiones. En segundo lugar, no hay que desestimar la probabilidad que en el primer trimestre de 2007 se hayan reducido a 614 los casos de extorsión porque la población ha decidido no denunciar el delito a las autoridades ya que, desde la perspectiva de muchos ciudadanos, esto no resuelve sus problemas. La misma policía menciona que de los 614 casos de extorsión que informó la PNC para el primer trimestre del 2007, la Fuerza de Tarea Antiextorsiones (FTA) ha iniciado la investigación de sólo 51, es decir, el 8 por ciento del total reportado. De los 51, sólo 23 han sido casos resueltos, lo que representa el 3.7 por ciento de los 614.

También sobre este punto, las encuestas de evaluación del año del IUDOP puedan ayudar a visualizar el desgaste que la Policía ha tenido en la confianza de la población. Así, según la encuesta de evaluación del 2004, el 57.1 por ciento de salvadoreños afirmó tener mucho o algo de confianza en la policía; sin embargo, para el 2006 solamente el 38.4 por ciento confirmó tener ese nivel de confianza. En cuestión de dos años, la policía ha experimentado un descenso considerable de la confianza que la población tiene sobre ella.

Las instituciones públicas en general deben aceptar que no es posible presentar a la opinión pública un informe de manera simplista. Y más aún cuando los salvadoreños son concientes de las serias limitaciones que tiene la policía para combatir el delito. Una muestra de ello son las respuestas que la población dio cuando en la encuesta de evaluación del año 2006 se preguntó por la causa principal por la que la PNC no ha logrado acabar con la delincuencia. Entre las respuestas más destacadas están: la insuficiente cantidad de policías, que los policías no están preparados, que han intereses

políticos en la policía, que no cuentan con recursos ni apoyo, y que hay corrupción.

Los datos anteriores están en consonancia con las recurrentes declaraciones de la ciudadanía al señalar con claridad que muchos de estos casos no se denuncian debido a la falta de confianza en el sistema de justicia. Ellos mismos testifican que en muchas ocasiones, los policías forman parte de las redes delincuenciales que cometen extorsiones y ayudan a filtrar la información de la persona que hace la denuncia, lo que cierra toda posibilidad de que los ciudadanos puedan creer en este mecanismo. Así, la denuncia se percibe como un factor de riesgo adicional, que se suma a los complejos y arriesgados factores que giran en torno a las extorsiones.

Es por eso que la población salvadoreña, principal afectada por la violencia en El Salvador y principal víctima de la ineficiencia del sistema de justicia en el país, necesita que se le informe de una manera más profesional sobre la situación del delito. Posiciones triunfalistas sin un sustento sólido sólo pueden despertar una mayor desconfianza, de tal manera que se pueda pensar que existe una deliberada intención de manipular la información a conveniencia del ejecutivo, generando la sensación de engaño y encubrimiento, tal como ocurrió durante la implementación de los planes Mano Dura y Superdura.

Ciertamente, las extorsiones se han vuelto un serio problema en El Salvador. La última encuesta del IUDOP reportó que el 10.4 por ciento de todos los hogares en el país conocía de algún familiar o persona que vivía en el hogar que había sido víctima de extorsión en ese año. La efectividad en la lucha contra este delito exige mejores diagnósticos sobre quiénes son los victimarios, el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los casos, y el desarrollo de una estrategia policial efectiva para la aprehensión del delincuente. De lograrse esos elementos, y con ello la mejora en la efectividad de la policía, entonces sí se podría discutir con más seguridad si las extorsiones han bajado o no.